**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 6/2018**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos Doctora María Elena IRIARTE, el director del departamento de Ingeniería Ingeniero Osvaldo Ricardo PHILLPOTT, la directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA y los siguientes consejeros: Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Ingeniera María Magdalena HELLMERS (en reemplazo de su Titular), Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniero Héctor Federico CASENTINI, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Señor Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA, Señor Leandro Nicolás CUELLO y el Señor Cristian Carlos PAYERO.

**l.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

-Acta Nº 5/2018 – Sesión Ordinaria del 07 de junio de 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 5/2018 – Sesión Ordinaria del 07 de junio de 2018.**

**ll.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor decano Magíster Oscar Daniel MORÁN comienza informando que se realizó la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 que se realiza cada 10 años. En el año 1998 se llevó a cabo en Cuba, en el año 2008 se realizó en Cartagena de Indias y este año se realizó en Córdoba conmemorando el aniversario de la Reforma Universitaria. Fueron más de 10.000 inscriptos. Se trataron todos los lineamientos de políticas universitarias para la región. Fue muy interesante. Hubo Comisiones que trabajaron con diferentes documentos. Se realizaron aportes importantes.

-Se finalizó la obra del Taller Laboratorio de Mecánica de los Fluidos y el Taller Laboratorio de Maquinas Térmicas.

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Pedro Nelson BAILAC (por estar tomando Concurso)

-Graciela Alba BERTAZZI (por estar de Licencia)

Juan Antonio RENAUDO (por estar en un Curso)

-Graciela Nancy CEJAS (por enfermedad)

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Justificar las inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-**[**EXP-USL:0005040/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0005040/2018). **COORDINADOR DE ÁREA PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL – INGENIERO MIGUEL ANGEL COLOMBINO.** SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE LA ESPECIALISTA INGENIERA NORA MARTÍNEZ PARA EL CARGO DE PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA, EFECTIVO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria de la Ingeniera Especialista Nora MARTINEZ al cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Interino. Cabe aclarar que a fs. 36 se encuentra el aval del Departamento de Ciencias Agropecuarias, a fs. 37 la certificación de crédito disponible y que por Expediente 3750/2018 se ha originado el trámite del concurso público y abierto.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Promoción Transitoria de la Ingeniera Nora Angélica MARTÍNEZ en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Interino, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, a partir de la efectiva presentación de su correspondiente Declaración Jurada, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del Concurso tramitado mediante Exp-Usl:3750/2018.**

**2.-**[**EXP-USL:0016071/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016071/2016). **SECRETARIO DE ÁREA INGENIERO LUIS ROBERTO MERCURI.**LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: MÁQUINAS TÉRMICAS (CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA).

----------El consejero Héctor Federico CASENTINI solicita excusación del tratamiento.

----------El Consejo Directivo, resolvió por unanimidad: **Aceptar la excusación del consejero Héctor Federico CASENTINI.**

----------La Comisión de Asuntos Académicos con la excusación del Ingeniero Federico CASENTINI aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fs. 95-102 y designar al Ingeniero Héctor Federico CASENTINI en el cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Semi-Exclusiva Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado interviniente, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Héctor Federico CASENTINI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Mecánica del departamento de Ingeniería.**

**3.-**[**EXP-USL:0014195/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0014195/2017) . **COORDINADOR INGENIERO GUSTAVO VERDUR**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, INTERINO. ASIGNATURA: MECANICA RACIONAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fs. 148-152 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Señor Cristian Jonathan LANZILOTTA LEONE en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado interviniente, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Señor Cristian Jonathan LANZILOTTA LEONE en el cargo de Auxiliar de Segunda (Alumno), dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Mecánica del departamento de Ingeniería.**

**4.-**[**EXP-USL:0011463/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011463/2017). **IAN FRANCO A. ABRATE MOYANO**. PASANTIA DOCENTE EN LA ASIGNATURA: BIOMETRIA Y DISEÑO EXPERIMENTAL. CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se protocolice la aprobación del informe de pasantía en docencia a fs. 17 a 22. En cumplimiento del Art. 9 de la Ord. 008/17 se encuentran a fs. 23 y 23 vuelta los avales del área y el departamento respectivamente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Informe de Pasantía Docente presentada por el Señor Ian Franco Augusto ABRATE MOYANO en la asignatura Biometría y Diseño Experimental de la carrera Ingeniería Agronómica.**

**5.-**[**EXP-USL:0003817/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0003817/2018). **LAZZARO, MATIAS.**   SOLICITUD DE PASANTÍA DOCENTE EN LA ASIGNATURA TERMODINÁMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la pasantía en docencia solicitada por el presente expediente. Cabe aclarar que a fs. 07 vuelta se encuentra el aval del área y a fs. 27 el aval del departamento.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Pasantía en docencia solicitada por el Ingeniero Matías LAZZARO en la asignatura Termodinámica de la carrera Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos.**

**6.-**[**EXP-USL:0005917/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0005917/2018)**.  INGENIERA MYRIAM GRZONA**. PROTOCOLIZACIÓN DE LISTADO DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ALIMENTOS. - REF. ORD. CS. 01/13

----------La Comisión de Asuntos Académicos con la excusación de la Doctora Claudia GRZONA aconseja se protocolice el listado de asignaturas electivas correspondiente a la carrera de Ingeniería en Alimentos (a fs. 07 se encuentra el anteproyecto de resolución correspondiente).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la protocolización de las Asignaturas Electivas de la carrera Ingeniería en Alimentos según constan en Anteproyecto Adjunto a fojas 07 del presente Expediente.**

**7.-**[**EXP-USL:0006843/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0006843/2018). **DIRECTORA DE DEPARTAMENTO INGENIERA SUSANA BOLOGNA.**  PLANES DE ACTIVIDADES DOCENTES CICLO LECTIVO 2018 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se aprueben las planificaciones presentadas por el Departamento de Ciencias Agropecuarias según el informe presentado por el Departamento de Ciencias Agropecuarias a fs. 1 y 2.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar las Planificaciones Docentes presentadas por el departamento de Ciencias Agropecuarias correspondientes al Ciclo Lectivo 2018.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**1.- EXP-USL:0007232/2018. DOCTOR INGENIERO FEDERICO MARTÍN SERRA.** SOLICITA MODIFICAR COMISION DE CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRONICA, PROPONIENDO NUEVOS INTEGRANTES.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la incorporación a la Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica a los alumnos y graduado que se detallan a continuación:**

**Integrante Alumno Titular**

* **Señor Federico David GRAMOY**

**Integrante Alumno Suplente**

* **Señor Matías Ezequiel BONATO**

**Integrante Graduado**

* **Ingeniero Ricardo Gastón FRÍAS**

**2.-EXP-USL:0001822/2018. JONATHAN EMMANUEL BOSSO.** LICENCIA EXTRAORDINARIA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DEL 2018 Y HASTA EL 01 DE MARZO DE 2019.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Girar el presente Expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento y correspondiente dictamen.**

----------Siendo las 9.45 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.